

Seminario sobre participación de la mujer en el Movimiento Cooperativo^(*)

Río Ceballos, provincia de Córdoba, 28 y 29 de octubre de 1979

1. Resultado:

Tomando en consideración el conjunto de las actividades desplegadas, las conclusiones de las Comisiones de Trabajo, el ambiente humano en que se desarrollaron las jornadas previstas, la concreción de los objetivos prefijados, podemos afirmar que el resultado del evento puede evaluarse como positivo. Fundamentan este criterio, entre otras, las siguientes consideraciones:

1.1. El objetivo principal del Seminario se cifró en lograr a través del relato de las experiencias, la evaluación de forma y grado de participación de la mujer en el movimiento cooperativo, tomándose como elemento de juicio el intercambio de experiencias de las 55 participantes representantes de 19 cooperativas del país.

1.2. De la lectura del informe de la Comisión que trabajó sobre el análisis de las experiencias relatadas, se constató que la integración de la mujer en el movimiento cooperativo está dada por su participación en las distintas Comisiones (Cultura, Capitalización, Promoción, Servicios Sociales, etc.) y excepcionalmente en las Comisiones de Socias.

1.3. Sin embargo, resulta de lo analizado que por lo general, la mujer llega a la cooperativa a través de este primer estadio que constituye la Comisión de Socias, (de ahí lo recomendable de mantener esta forma cuyo objetivo principal está orientado a captar las asociadas, promover su capacitación e integrarlas a cualquiera de los aspectos del trabajo de la cooperativa.

1.4. Del total de las seminaristas, únicamente seis representantes de tres cooperativas, integraban Comisiones de Socias, desarrollando cuatro de aquellas actividades paralelas en las otras Comisiones, lo que no está indicado que se ha producido un avance en su participación, a nivel de dirigente intermedio.

1.5. De las 55 participantes, 10 mujeres integraban los Consejos de Administración, todas en cooperativas de zonas urbanizadas, no pudiendo decirse que ocurre lo mismo en las cooperativas de zonas rurales, por lo que de acuerdo siempre a estas experiencias relatadas, se hace indispensable alentar el acceso de la mujer a los puestos de dirigentes en dichas áreas.

(*) El presente informe, redactado por el Departamento de Cooperativismo y Participación de Idelcoop, implica la evaluación del seminario del epígrafe, organizado por el Instituto de la Cooperación, Fundación Educativa y que contó con el auspicio del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. En el mismo —al que asistieron 55 representantes de entidades cooperativas— se desarrolló un temario que constó de: a) Panel de Experiencias en el Campo Internacional, integrado por las Lic. Rosa Lund de Santillán y Silvia Marta Gelman, la Sra. Silvia Calderón de Rull y la C.P.N. Odette Molfino de Mollica; b) Rueda de Intercambio de experiencias cooperativas en nuestro país.

1.6. Surge también del relato de experiencias de las empleadas, en particular de las representantes del I.M.F.C., que se ha avanzado considerablemente en cuanto al número de mujeres funcionarias.

1.7. Las participantes confrontaron y analizaron las diferentes experiencias de sus respectivas cooperativas y trabajaron con entusiasmo en la búsqueda de datos concretos que puedan aportar a la problemática de la integración de la mujer al movimiento cooperativo. Estas conclusiones por ser producto del análisis efectuado por las mismas participantes, pueden resultar útiles, particularmente en los organismos responsables de crear mecanismos adecuados para facilitar la participación de la mujer en las cooperativas.

2. Recomendaciones:

2.1. El conjunto de las recomendaciones de la Comisión que trabajó en las propuestas operativas, constituye conceptualizaciones que pretenden contribuir a la solución de la problemática de la mujer en el quehacer cooperativo.

2.2. Teniendo en cuenta que la educación y la capacitación cooperativa son factores estrechamente ligados al proceso global del desarrollo de los movimientos cooperativos, se hace indispensable poner en práctica el principio cabal de la integración de la mujer al movimiento cooperativo, creando en los dirigentes una actitud permanente de comprensión y apoyo hacia una educación amplia y continuada destinada a la mujer. Por lo tanto se hace necesario que:

2.3. IDELCOOP estudie estrategias de capacitación para la mujer, adecuando contenidos, horarios y formas de comunicación.

2.4. El I.M.F.C. asegure la puesta en práctica de dichas estrategias en sus actividades asociadas, en plazos inmediatos para lograr cualitativa y cuantitativamente la integración de la mujer, a fin de que ésta pueda acceder a los más altos niveles de la conducción cooperativa.

2.5. IDELCOOP insista en la realización de eventos de esta naturaleza, de tal manera que se vivifique a través de nuevos encuentros la concreción de las aspiraciones de las cooperadoras argentinas.

2.6. El I.M.F.C. recomiende a sus cooperativas asociadas que el criterio a seguir para el ingreso del personal, se haga en función de la capacidad laboral, sin distinción de sexos y sin impedimentos para la mujer casada con hijos, como también se corrija toda discriminación que impida el acceso de la mujer a los puestos directivos.

2.7. Teniendo en cuenta que la Alianza Cooperativa Internacional para remarcar el “Año Internacional del Niño”, ha resuelto lanzar el proyecto cooperativo del Baldo de Agua: **“Más de 500 millones de niños están en peligro por la falta de agua potable”**, las participantes del Seminario “La Participación de la Mujer en el Movimiento Cooperativo”, propone al I.M.F.C., como contribución al Año Internacional del Niño, hacer suyo el citado proyecto cooperativo en la seguridad que éste constituye un motivo valioso para promover e impulsar el trabajo de las mujeres en las cooperativas, comprometiéndose a implementar los mecanismos necesarios que aseguren el éxito del mismo.

La Comisión de Propuestas Cooperativas, también resuelve:

1°) Saludar la publicación del I.M.F.C. de fecha 30 de enero de 1978 referente al litigio limítrofe con el país hermano de Chile, convencidas que únicamente con la preservación de la paz los movimientos cooperativos podrán proporcionar respuestas a algunos de los mayores problemas que afectan a la humanidad.

2°) Saludar al I.M.F.C. con motivo de su 20° Aniversario, reconocidas por la labor institucional desarrollada en el transcurso de toda su trayectoria como entidad rectora del movimiento cooperativo de crédito.

3. Panel sobre experiencias cooperativas internacionales:

3.1. El panel que tuvo a su cargo el desarrollo de las experiencias cooperativas internacionales, se integró de la siguiente manera: Licenciada Rosa Lund, Licenciada Silvia Marta Gelman y Sra. Silvia Calderón de Rull, las tres participantes argentinas, que en el mes de febrero del corriente año concurren al Seminario que convocara la Alianza cooperativa Internacional, la Organización de las Cooperativas de América y UNESCO en Lima (Perú) y que tuvo por tema: "El rol de la mujer en los movimientos cooperativos de América Latina" y la C.P.N. Odette Molfino de Mollica, quien participó becada por la UNESCO de un viaje de estudio destinado a dirigentes de los movimientos cooperativos del mundo. La UNESCO concedió para 1978 subvenciones para los viajes de seis mujeres, (dos becadas para América Latina, dos para el Continente Africano y dos para el Continente Asiático), a los efectos de desarrollar un programa de estudios realizado conjuntamente con la ACI, permitiendo de esta manera el conocimiento y el intercambio de experiencias entre las becadas y los movimientos cooperativos de los países invitados: Suecia, Inglaterra y Polonia.

3.2. La intervención que cupo a las panelistas y que refleja la evaluación que las mismas efectuaron de las experiencias adquiridas en los respectivos eventos, fue un rico sentido formativo y esclarecedor que analizada, puede ser de utilidad y constituir una ayuda para promover la participación de la mujer en el movimiento cooperativo argentino.

4. Organización del seminario:

La organización del Seminario encuentra antecedentes en:

4.1. El "Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas Argentinas", realizado en la ciudad de Rosario, del 12 al 14 de octubre de 1973, organizado por la Comisión de Socias de la Caja de Créditos Rosario C.L., con la valiosa colaboración de sus similares Caja de Créditos Acebal C.L., de Acebal, provincia de Santa Fe, Caja de Crédito de Saavedra C.L. de Buenos Aires y Caja de Créditos Bella Vista C.L., de Rosario, con el auspicio del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCL. que permitió intercambiar alentadoras inquietudes y experiencias referentes a la integración de la mujer en el movimiento cooperativo.

Los trabajos, ponencias y resoluciones de este Encuentro, unido a la amplia representatividad femenina de todo el país (60 cooperativas con 220 delegadas) contribuyó a que las jornadas aportaran elementos que permitieron en un futuro inmediato la incorporación de la mujer al movimiento.

4.2. La creación de IDELCOOP en esa misma fecha, 13 de octubre de 1973 y más tarde la constitución del Departamento de Cooperativismo y Participación cuyo objetivo principal sería el de promover, integrar y capacitar a la mujer, permitió desarrollar programas destinados especialmente a la capacitación de las cooperativistas, mediante el dictado de cursos, cursillos, escuelas móviles, cursos a distancia, charlas, etc.

4.3. En el año 1976 el citado Departamento realiza una encuesta entre las cooperativas asociadas al I.M.F.C. destinada a la búsqueda de datos concretos referentes a la problemática de la mujer en las cooperativas. La tabulación posterior de las encuestas contestadas indicaba en general, la escasa participación de la mujer con relación al importante número de asociadas.

4.4. Teniendo en cuenta estos antecedentes, las integrantes del Departamento de Cooperativismo y Participación acuerdan abordar la preparación de este seminario para desarrollar los siguientes temas:

- 1) Experiencias en el campo internacional.
- 2) Rueda de intercambio de experiencias cooperativas en nuestro país.

5. Actividades complementarias:

5.1. Durante el desarrollo del Seminario las integrantes del Departamento de Cooperativismo y Participación prestaron especial interés en difundir el conocimiento de la labor educativa que realiza IDELCOOP y la importancia de la misma para lograr la formación de los dirigentes, funcionarios y empleados.

Se exhibieron sus diferentes publicaciones y se distribuyó la Memoria correspondiente al 4° Período año 1977.

5.2. Las integrantes del Departamento se preocuparon de establecer adecuados mecanismos de atención a las seminaristas que facilitaron su estadía en Río Ceballos, provincia de Córdoba, y su deseo de trabajar, ocupándose de su recepción, ubicación y traslado.

El clima de franca camaradería que primó durante las jornadas del Seminario, culminó con un almuerzo de despedida y entrega de certificados, al que asistieron consejeros de IDELCOOP, panelistas, participantes, invitados y representantes de la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (ACTRA), entidad que facilitara sus instalaciones para la realización de este evento.

6. Conclusión:

Se puede puntualizar diciendo que el Seminario fue la culminación de una etapa en la labor del Departamento de Cooperativismo y Participación y por ello concebido de tal manera que asegura el rol activo de las seminaristas. Finalmente, podemos decir que el evento representó la concreción de las aspiraciones de un grupo de cooperadoras y sus resultados podrán ser apreciados el futuro, si sus conclusiones y sugerencias encuentran eco en la aplicación de las tareas futuras del movimiento cooperativo. La totalidad de las participantes expresaron su reconocimiento a la entidad organizadora y al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos por el auspicio que prestara al Seminario.